

Testigo No. 4

Escuinapa, Sinaloa, 10 de Octubre del Año 2022.

ÓRGAMO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

L.C.P. MARCO ANTONIO CÁZAREZ ACOSTA.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

P R E S E N T E.

En relación y cumplimiento como **TESTIGO SOCIAL**, emito el presente testimonio, del procedimiento de licitación de obra pública municipal **ESC-DOSPE/FISMDF/URB-APO/2022-034** referente a la obra **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DOS DE ABRIL ENTRE CALLE MARINA NACIONAL E IGNACIO ZARAGOZA**, Teacapan, Escuinapa Sinaloa.

Con fundamento en el **ARTICULO 40**, de la **LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, que a la letra dice. En las licitaciones públicas, podrán participar las personas que se denominan **TESTIGOS SOCIALES**.

A continuación, me permito darle la información, respecto al procedimiento de la licitación, al que fui cordialmente invitado y a los cuales asistí.

NÚMERO DE CONTRATO: ESC-DOSPE/FISMDF/URB-APO/2022-034.

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DOS DE ABRIL ENTRE CALLE MARINA NACIONAL E IGNACIO ZARAGOZA, TEACAPAN, ESCUINAPA SINALOA".

Cuyo programa calendarizado fue el siguiente:

FECHA VISITA AL LUGAR DE OBRA: 04 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS A.M.

FECHA JUNTA DE ACLARACIONES: 06 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS A.M.

FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA: 18 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10:00 A.M.

FECHA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN: 20 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10:00 A.M.

En las fechas anteriormente mencionadas estuvieron presentes las empresas que se inscribieron y fueron aceptadas, las cuales son:

Haciendo referencia a lo anterior de le notificó a la empresa ganadora, que los trabajos de inicio correspondientes al día **24 de OCTUBRE del AÑO 2022** y con fecha de terminación el **22 de DICIEMBRE de 2022**.

Hago referencia que todo el proceso de la licitación de la obra "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DOS DE ABRIL ENTRE CALLE MARINA NACIONAL E IGNACIO ZARAGOZA, TEACAPAN, ESCUINAPA SINALOA**", se llevó a cabo de con transparencia y legalidad, atendiendo las autoridades a todo lo que se les solicitaba.

Sin mas por el momento agradezco al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, me consideraran como **TESTIGO SOCIAL** para el proceso de esta obra, así como a la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS Y ECOLOGÍA**.

Se emite el presente testimonio con fundamento en el **ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IV, INCISO C DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA**.

ATENTAMENTE



ARQ. ELISA ARELI PALACIOS RODRIGUEZ.

TESTIGO SOCIAL 04.